

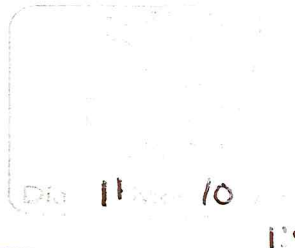
MEMORANDUM: C – 199 / 2016

CONCLUSIÓN PARCIAL DE AUDITORÍA

Zapopan, Jalisco., a 10 de octubre del 2016

Lic. Dora María Fafutis Morris
Directora de Servicios
Presente

En relación al memorándum D.S.313/2016, con el que se remite a esta Contraloría documentación e información correspondiente a la solventación de 05 cinco recomendaciones determinadas respecto a la Auditoría Especifica practicada al CDI No: 10 Del Mar con el numero CI-05/16 con base a nuestro diverso C-166/16 del 21 de septiembre de 2016; una vez analizada y valorada la documentación se determinó el siguiente resultado:

Concepto	Seguimiento a observación	RECOMENDACIONES		
		Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Asistencia y Permanencia del Personal	Se detectó personal que aparece en la plantilla del Centro pero que no laboran en el mismo	1	Memorando CA187/16 Se solicita que la nómina de la TS Lorena Leal Ortega salga en el Departamento de Centros de Atención. Memorándum D.D.C.H.484/2016 , La T.S. Lorena Leal Ortega se encuentra comisionada al CDI 03 Comisión numero D.D.C.H. No. 110/2016	
	Al momento de nuestra auditoria se observó que cuatro empleados no asistieron a sus labores afectando la operatividad	2	I.-María de Lourdes Lozano Guerrero; maternidad incidencia CDI10/207/2016 . II.- María Esther Telles Villaruel; incapacidad CDI10/254/2016 . III.- Nelly del Rocío Trelles R; licencia sin goce DAF/106/2016 .	 <p>10/10/16</p>

Acciones que cambian vidas

Página 1 de 2

Concepto	Seguimiento a observación	RECOMENDACIONES		
		Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Asistencia y Permanencia del Personal			IV.- Vanesa Castillo Cabrera; licencia sin goce CDI10/055/2016	
	La plantilla no está actualizada	3		D.G.A.A.M./M-022/2016 entrega de relación de personal
Arqueo de Ingresos	Se detectaron algunos pago atrasados	4	Se anexa copia simple de los recibos cubriendo el pago de las mensualidades atrasadas	
Control Interno	El Centro no cuenta con sello propio	5		Memorándum CDI-053/2016 Solicitud de diseño de sellos del CDI 10 Del Mar
TOTAL		05	03	2

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ésta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, **ha quedado parcialmente solventada.**

En lo que se refiere a las recomendaciones **pendientes de solventación** este Órgano Interno de Control, queda en espera de las acciones de cumplimiento requeridas en el informe inicial de auditoría, en un plazo de 03 tres días hábiles a partir de la recepción del presente informe, (3.- proporcionar la plantilla actualizada, 5.- solicitar la elaboración del sello).

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente


CPA. Raúl Alan Tejeda García
Titular del Órgano Interno de Control



Acciones que cambian vidas

Página 2 de 2